

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **103**

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - Proyecto de Resolución solicitando a la Dirección Provincial de Puertos informe sobre la recaudación anual de recursos año 1995 y otros ítems.

Entró en la Sesión

21/03/1996

Girado a la Comisión

s/t - Resolución Nº 041/96

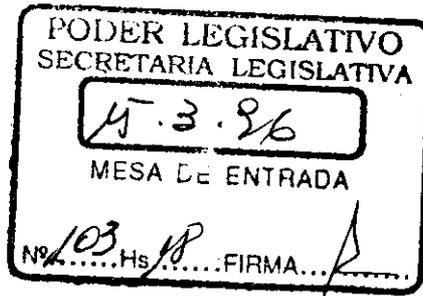
Nº:

Contestación: C. Of. Nº 066/96.

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



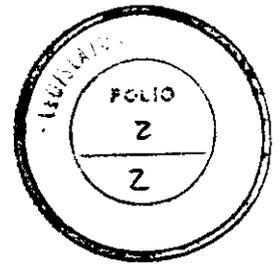
USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO.A e I.A.S- 15 de MARZO de 1996.

FUNDAMENTOS: SEÑOR PRESIDENTE:

Siendo las funciones, atribuciones y deberes de la DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS creada por Ley Provincial N° 69 y atento a lo observado en el Art. 6º- inc.a),d),f), y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 5º en sus inc. c) y f), es que se solicita se informe lo siguiente:

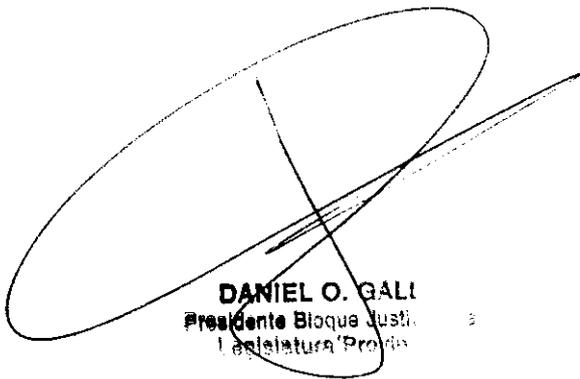


Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

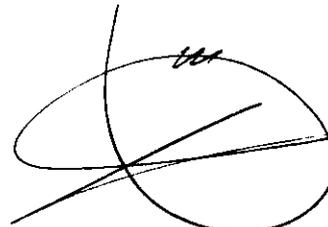


PROYECTO DE RESOLUCION

- Art.1º - Informe sobre la recaudación anual de recursos, año 1995, según clasificación de ingresos.
- ART.2º - Distribución e imputación global de gastos para el año 1995.
- ART.3º - Cantidad de buques de carga, turismo, etc. arribados durante el año 1995.
- ART.4º - Informar respecto al plan de inversiones a realizar.
- ART.5º - Se sugiere presentar dicha información en un plazo no mayor de 15 (quince) días a partir de esta solicitud.



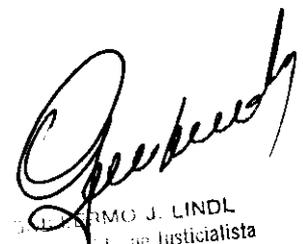
DANIEL O. GALLI
Presidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial



BRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial



JUAN S. PEREZ AGUILAR
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial



GERARDO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial